



ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL ACTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚM. IA 925059988-E9-2018 "EQUIPO E INSTRUMENTOS DE LABORATORIO".

SIENDO LAS 09:30 HORAS. DEL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2018, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SALA DE JUNTAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD UBICADA EN EL CAMPUS RAFAEL BUELNA, BLVD. MIGUEL TAMAYO ESPINOZA DE LOS MONTEROS NÚMERO 2358, DESARROLLO URBANO 3 RÍOS, C.P. 80020, CULIACÁN, SINALOA, SE LLEVÓ A CABO LA REUNIÓN PROGRAMADA PARA DAR A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚM. IA 925059988-E9-2018 "EQUIPO E INSTRUMENTOS DE LABORATORIO".

INTERVIENEN EN ESTE ACTO LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES: EL M.C. **MANUEL DE JESÚS LARA SALAZAR**, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; **DR. ISMAEL GARCÍA CASTRO**, DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO; **C. NORMA ALICIA AGUILAR NAVARRO**, DIRECTORA DE CONTROL DE BIENES E INVENTARIOS; Y COMO ASESORES LOS CC. **M.C. SALVADOR PÉREZ MARTÍNEZ**, CONTRALOR GENERAL; **DR. LÁZARO GAMBINO ESPINOSA**, DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS; **ISC. MARIA ANGÉLICA ÁLVAREZ FÉLIX**, DIRECTORA DE INFORMÁTICA; Y LA **DRA. MARTHA HERMELINDA PEÑA CEBALLOS**, SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

NO ASISTIERON LICITANTES AL EVENTO.

EL M.C. **MANUEL DE JESÚS LARA SALAZAR** DA LA BIENVENIDA A LOS PRESENTES Y UNA VEZ QUE SE FIRMA LA LISTA DE ASISTENCIA, SOLICITA A LA **C. NORMA ALICIA AGUILAR NAVARRO**, CONDUZCA EL DESARROLLO DE LA REUNIÓN.

EN USO DE LA PALABRA INFORMA QUE A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 13 DEL MES EN CURSO, SE EMITIÓ EL DICTAMEN QUE SIRVIÓ DE FUNDAMENTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA, DOCUMENTO QUE EN SU PARTE APLICABLE SE TRANSCRIBE:

ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

[Handwritten signatures and notes in blue ink]

M. - - - - -

ISC. MARIA ANGÉLICA ÁLVAREZ FÉLIX



AL HACER LA REVISIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE **NUEVA TECNOLOGÍA EN LABORATORIOS, S.A. DE C.V.**, **TECHNOLOGY AND DESIGNER FOR LABS, S. DE R.L. DE C.V.**; Y **RG REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.**, SE DETERMINA QUE HAN CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, YA QUE SE ENCONTRÓ PLENA SOLVENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LO SOLICITADO RESPECTO A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA, ASI COMO DE LOS ANEXOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA, Y EN LA REVISIÓN DE LOS CONTENIDOS DE SUS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS COINCIDEN PLENAMENTE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES. SE OBSERVA QUE LOS LICITANTES SE COMPROMETEN EN NOMBRE DE SUS REPRESENTADAS A ASUMIR LOS COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES EXPRESADAS EN LA MISMAS. POR LO QUE SE ACEPTA PASAR A EVALUACIÓN Y ANÁLISIS SU PROPUESTA ECONÓMICA. -----

ANALISIS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

TODA VEZ QUE LOS LICITANTES **NUEVA TECNOLOGÍA EN LABORATORIOS, S.A. DE C.V.**, **TECHNOLOGY AND DESIGNER FOR LABS, S. DE R.L. DE C.V.**; Y **RG REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.**, HAN PASADO A LA SIGUIENTE FASE DE EVALUACIÓN DE ESTA LICITACIÓN, SE REALIZA EL ANALISIS DE SUS COTIZACIONES POR LO QUE SE TRANSCRIBE UN RESUMEN DE SUS PROPUESTAS ECONÓMICAS, SIENDO ESTAS LAS SIGUIENTES:

PARTIDA ÚNICA:

NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE DE LA PROPUESTA	DIFERENCIA
TECHNOLOGY AND DESIGNER FOR LABS, S. DE R.L. DE C.V.	\$1,295,775.16	
RG REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	\$1,303,882.81	-\$8,107.65
NUEVA TECNOLOGÍA EN LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	\$1,305,332.59	-\$9,557.43

DESPUÉS DE LO ANTES ESCUCHADO, VISTAS, LEÍDAS Y ANALIZADAS QUE FUERON LAS TABLAS COMPARATIVAS DE EVALUACIÓN ELABORADAS CON BASE EN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, LOS MIEMBROS DE ESTE COMITÉ ACUERDAN APROBAR EL SIGUIENTE:-----

DICTAMEN FINAL

[Handwritten signatures and blue ink scribbles covering the bottom half of the page]



LOS LICITANTES NUEVA TECNOLOGÍA EN LABORATORIOS, S.A. DE C.V., TECHNOLOGY AND DESIGNER FOR LABS, S. DE R.L. DE C.V.; Y RG REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V., HAN CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, POR LO QUE: VISTO, REVISADO Y EVALUADO LO ANTERIOR Y DADO QUE EN PRIMER PÁRRAFO DEL NUMERAL 5 DE LA CONVOCATORIA SE ESTABLECE QUE:

5.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36 DE "LA LEY", EL PROCEDIMIENTO UTILIZADO PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES ES EL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO, ES DECIR QUE SÓLO SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO A QUIEN CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR "LA UNIVERSIDAD" Y OFERTE EL PRECIO MAS BAJO.

IGUALMENTE PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA, NOS HEMOS APEGADO A LO QUE ESTABLECE EL PRIMER PÁRRAFO DEL NUMERAL 5.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA., MISMO QUE A LE LETRA DICE:

5.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA.

- b) LA CONVOCANTE ANALIZARÁ EN FORMA COMPARATIVA LAS PROPUESTAS ELABORADAS CONFORME AL PUNTO 3.3.3 DE LA INVITACIÓN Y SE VERIFICARÁ QUE ESTAS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, PARA SELECCIONAR LA DE MENOR PRECIO, SIEMPRE Y CUANDO ÉSTA SEA SOLVENTE, VIABLE Y NO EXCEDA EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA ESTE FIN POR "LA UNIVERSIDAD".

CON FUNDAMENTO EN LOS NUMERALES 5, Y 5.2 DE LA CONVOCATORIA, AL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y POR CONSIDERAR QUE LOS BIENES QUE OFERTA CUMPLEN CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR "LA UNIVERSIDAD" Y SU OFERTA ES LA MAS BAJA Y CONVENIENTE, **ESTE COMITÉ EMITE LOS SIGUIENTES:** -----

ACUERDOS DE FALLO

TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE EL PRESUPUESTO CON QUE "LA UNIVERSIDAD" CUENTA, ES INSUFICIENTE PARA ADQUIRIR LA TOTALIDAD DE BIENES LICITADOS, O QUE LA OFERTA DE ESTOS RESULTÓ SUPERIOR AL TECHO FINANCIERO A NIVEL SUBPARTIDA, RESULTA APLICABLE EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL NUMERAL **5 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN** QUE A LA LETRA DICE:

LOS LICITANTES OFERTARÁN LOS BIENES A PARTIDA COMPLETA. UNA VEZ SELECCIONADO "EL LICITANTE" A QUIEN SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO, SE REVISARÁ SI EL PRESUPUESTO ES SUFICIENTE PARA CUBRIR LOS COMPROMISOS, EN CASO DE NO RESULTAR ASI, SE HARÁ UNA SELECCIÓN DE LOS BIENES QUE SERÁN ADJUDICADOS, MISMOS QUE PODRÁN MODIFICARSE EN CUANTO A LA CANTIDAD A ADQUIRIR, TOMANDO COMO BASE LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS POR EL LICITANTE EN SU

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
María Insólita con Alvarado

[Handwritten mark]



PROPUESTA ECONÓMICA.

LO ANTERIOR FUE ACEPTADO POR LOS LICITANTES EN SU PROPUESTA ECONÓMICA.

PRIMERO:

ADJUDÍQUESE EL CONTRATO QUE CORRESPONDE A LA PARTIDA ÚNICA DE LA LICITACIÓN MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚM. IA 925059988-E9-2018 "EQUIPO E INSTRUMENTOS DE LABORATORIO", A LA EMPRESA **TECHNOLOGY AND DESIGNER FOR LABS, S. DE R.L. DE C.V.**, EN UN IMPORTE DE **\$667,457.32** (SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 32/100 M.N.), IVA INCLUIDO.

SE DETALLAN A CONTINUACIÓN LOS BIENES ADJUDICADOS:

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN ESPECIFICA DE LOS BIENES	TOTAL
1	PIEZA	Túnel de viento didáctico	207,998.00
1	PIEZA	BOMBA SUMERGIBLE DE 1 HP, MARCA FRANKLIN MOD. FPS TRISEAL 93782520 CON MOTOR 1F-230B DESCARGAR DE 1.25", Y UN GASTO DE 25 GPM A UNA CD DE 45 METROS, MOTOR 3H, NO REQUIERE CAJA DE CONTROL	4,999.00
1	PIEZA	BALANZA DIGITAL DE PRECISIÓN DE 600G/0.01G MARCA OHAUS MOD. STX621	5,589.99
2	PIEZA	TERMOMETRO INFRARROJO TIPO PISTOLA DE 45 A 400°C VISTA LASER MOD. 9523, MARA TAYLOR	1,399.01
2	PIEZA	TERMOMETRO PARA COMPOSTA Tfa	1,399.01
1	PIEZA	DIGITAL YOLK FAN	6,499.00
1	PIEZA	MEDIDOR DE OXIGENO DISUELTO YSI550A CABLE 12 FT, MARCA YSI MOD. 550A-12	21,990.00
1	PIEZA	MEDIDOR MULTIPARAMETRICO PARA PH/EC/TDS/TEMP, PH DE 0 A 14, CE 0 A 3999 US/CM, TDS DE 0 A 2000 TPM MARCA HANNA MOD. HI991300N	5,999.00
1	PIEZA	ESTERILIZADOR DIGITAL ELECTRICO DE INSTRUMENTAL CALOR SECO	9,980.00
4	PIEZA	REGISTRADOR DE TEMPERATURA IBUTTON DS1921G	14,254.08
1	PIEZA	REGISTRADOR DE LLUVIA RAINLOG 2.0 CON SENSOR DE LLUVIA	19,358.75
1	PIEZA	BALANZA MECÁNICA TRIPLE BRAZO MARCA OHAUS, MOD. TJ611, CAPACIDAD MÁXIMA 610 g	1,398.99
1	PIEZA	BALANZA MECÁNICA TRIPLE BRAZO MARCA OHAUS, MOD. TJ611, CAPACIDAD MÁXIMA 610 g	1,338.00
1	PIEZA	CLINOMETRO BRUNTON OMNISLOPE MOD. R2-OMNISLOPE-INC	2,490.00



1	PIEZA	MOTICAM 10 PLUS 1, CAMARA ADAPTADA A MICROSCOPIO PARA EL REGISTRO DE EVIDENCIAS DE DIFERENTES PROYECTOS DE INVESTIGACION. MARCA MOTIC MOD. 1100600100871	12,470.00
2	PIEZA	Básculas. Tanita BC1500 PLUS	29,998.02
1	PIEZA	Molino Nixtamal, Chiles, Café y otros granos ½ Hp (eléctrico, capacidad máxima 25kg). UACNyG	3,648.00
1	PIEZA	SET DE SIMULADORES VARON Y HEMBRA DE CATETERISMO URINARIO.	148,970.00
1	PIEZA	BASCULA CON ESTADIMETRO CAPACIDAD 160 KG, MARCA NACIONAL MOD. FM-200A	2,749.00
10	PIEZA	BASCULA DIGITAL OMROM DE VIDRIO TEMPLADO CON CAPACIDAD 150KG	2,499.10
1	PIEZA	DUROMETRO PARA TABLETAS 2-30MM DIGITAL. YPD-300D	34,990.01
1	PIEZA	VIBRADOR RAY FOSTER DV 36 Heavy Duty (USO RUDO)	7,478.51
2	PIEZA	Mini Sistema de riego por goteo, localizado, para 80 plantas.	4,999.00
20	PIEZA	GW INSTEK GTP-100B-4 PUNTA DE PRUEBA PARA OSCILOSCOPIOS DE 100MHZ	12,318.97
7	PIEZA	FLUKE-116 MULTIMETRO DIGITAL PORTATIL BASICO	26,375.06
1	PIEZA	NI USB-6211 Bus-Powered M Series w/ Signal Express LE	36,500.00
14	PIEZA	NI USB-621x Acc. Kit: 4 Connectors w/screws, Labels, Screwdriver	12,569.76
4	PIEZA	GPS Garmin Etrex 30x	26,000.08
4	PIEZA	Arduino Mega 2560 R3	1,198.98
			\$667,457.32

CON ESTA DECISIÓN Y POR PROBLEMAS PRESUPUESTALES, **SE DECLARAN DESIERTAS** LAS SIGUIENTES SUBPARTIDAS,

Unidades	Descripción Partida
1	Estación climatologica vantage pro2 plus inalámbrica (sol+uv) c/ abanico forzado 24 hr, con módulo de memoria(data logger) weatherlink p/vantage pro2/vantage vue, windows,USB.
1	Espectrofotómetro marca Hatch modelo DR2800
1	Evaporador Rotatorio Diagonal con velocidad variable y baño de agua (FCQB)
2	Medidor de humedad de Semillas Modelo PM450 (Kett, California)



SEGUNDO:

NOTIFÍQUESE A LOS PARTICIPANTES Y DEMAS INTERESADOS EL PRESENTE FALLO EN JUNTA PÚBLICA, QUE DEBERÁ LLEVARSE A CABO EL DÍA 14 DEL MES EN CURSO, A LAS 09:30 HORAS, EN ESTE LUGAR, HACIÉNDOLE SABER AL LICITANTE ADJUDICADO, QUE DEBERÁ PASAR A FIRMAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DIAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL DE BIENES E INVENTARIOS, UBICADAS EN ESTE MISMO DOMICILIO.

TERCERO :

HÁGASE SABER TAMBIEN AL LICITANTE ADJUDICADO, QUE CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO ASUME EL COMPROMISO DE PRESENTAR ANTE "LA UNIVERSIDAD", DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA EN QUE TENGA CONOCIMIENTO DE LA ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE, Y PREVIAMENTE A LA FECHA PROGRAMADA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, EL ACUSE DE RECEPCIÓN CON EL QUE SE COMPRUEBE QUE REALIZÓ LA SOLICITUD DE OPINIÓN ANTE EL SAT EN SENTIDO POSITIVO, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN LA REGLA 2.1.27 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2018, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2017, Y EL OFICIO CIRCULAR NO. UNAOPSP/309/0743/2008, DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2008.

SI EL SAT EMITE UNA OPINIÓN EN SENTIDO NEGATIVO SOBRE LAS OBLIGACIONES FISCALES DEL LICITANTE ADJUDICADO, NO SE FORMALIZARÁ EL CONTRATO Y "LA UNIVERSIDAD" REMITIRÁ A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA LA DOCUMENTACIÓN DE LOS HECHOS PRESUMIBLEMENTE CONSTITUTIVOS DE INFRACCIÓN POR LA FALTA DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL ADJUDICADO.

CUARTO

HÁGASE SABER TAMBIEN A LOS LICITANTES ADJUDICADOS, QUE CON LA NOTIFICACION DEL FALLO SERÁN EXIGIBLES LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDOS EN EL MODELO DE CONTRATO PRESENTADO COMO PARTE INTEGRANTE DE SUS PROPUESTAS TÉCNICAS, Y QUE EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DIAS NATURALES, POSTERIORES A SU FIRMA, DEBERAN PRESENTAR LA FIANZA DE SU CUMPLIMIENTO A NOMBRE DE: "UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA", POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10 % DEL VALOR DEL MISMO.

SE EXCEPTUARÁ DE LA PRESENTACIÓN DE LA FIANZA DE GARANTÍA DEL CONTRATO AL LICITANTE SI REALIZA LA ENTREGA DE LOS BIENES ANTES DEL LAPSO PREVISTO EN EL PRIMER PÁRRAFO DE ESTE APARTADO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 48 DE LA "LEY", MISMO QUE EN SU PARTE APLICABLE SE TRANSCRIBE:

La garantía de cumplimiento del contrato deberá presentarse en el plazo o fecha previstos en la convocatoria a la licitación; en su defecto, a más tardar dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del contrato, salvo que la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realice dentro del



citado plazo y, la correspondiente al anticipo se presentará previamente a la entrega de éste, a más tardar en la fecha establecida en el contrato..

-----**FIN DEL DICTAMEN**-----

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, CONTRA EL PRESENTE FALLO NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO; SIN EMBARGO PROCEDERÁ LA INCONFORMIDAD EN TÉRMINOS DEL TÍTULO SEXTO, CAPÍTULO PRIMERO DE ESTA LEY. -----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA REUNIÓN A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO.-----

SE ANEXA A LA PRESENTE EL REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS FUNCIONARIOS PRESENTES EN LA REUNIÓN,

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES

M.C. MANUEL DE JESUS LARA SALAZAR
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES Y OBRAS, Y SECRETARIO DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DR. ISMAEL GARCÍA CASTRO
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y
DESARROLLO

C. NORMA ALICIA AGUILAR N...
DIRECTORA DE CONTROL DE BIENES E
INVENTARIOS

ASESORES

M.C. SALVADOR PÉREZ MARTÍNEZ,
CONTRALOR GENERAL

DR. LÁZARO GAMBINO ESPINOSA
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS

Mano: Norma Alicia Aguilar N...



**DRA. MARTHA HERMELINDA PEÑA
CEBALLOS**
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

ISC. MARIA ANGÉLICA ÁLVAREZ FÉLIX,
DIRECTORA DE INFORMATICA

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL ACTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚM. IA 925059988-E9-2018 "EQUIPO E INSTRUMENTOS DE LABORATORIO"